

**MEMORANDO**

(582)

Bogotá D.C. abril de 2024

**PARA: MARISOL PRIETO MUÑOZ**  
Técnico Operativo Código 314 Grado 12  
Supervisión

**NÈSTOR MAURICIO CÀRDENAS**  
CPS-182-2024 Contratista FDLK  
Apoyo a la supervisión

**DE: ANTONIO MARIA LÒPEZ BURITICA**  
Alcalde Local de Kennedy (E)

**ASUNTO:** Designación de supervisión y apoyo a la supervisión del siguiente contrato:

De conformidad con lo establecido en el contrato:

**CPS-142-2024, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y SUMIMAS SAS.,** el cual tiene por objeto: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.

Me permito informarles que han sido designados como supervisión y apoyo a la supervisión del mencionado contrato. Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como Supervisor y apoyo a la supervisión, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los contratistas.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del

objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos. De igual forma, dentro de sus obligaciones principales, se encuentra la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, así como informar a este Despacho cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en los respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de apoyo a la supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y elaborar la respectiva acta de liquidación.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación Local
Manual de supervisión e interventoría
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato y sus modificaciones

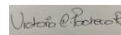
Para dicha consulta, le informo que los Manuales mencionados se encuentran a su disposición en la INTRANET de la Secretaría Distrital de Gobierno y los demás documentos del citado contrato los ubicará en las PLATAFORMAS SECOP I y SECOP II.

Cordialmente,



**ANTONIO MARIA LÓPEZ BURITICA**  
**Alcalde Local de Kennedy (E)**

Proyectó: Victoria Pacheco Rodríguez – Apoyo técnico Contratación



Revisó y Aprobó: Elkin Leonardo López – Profesional Universitario Grado 219 Código 18



## ALCALDÍA DE KENNEDY

### ACTA DE INICIO

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 142 de 2024

**CONTRATISTA:** SUMIMAS S.A.S.

**OBJETO:** CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL

**VALOR:** \$ 60.007.703,00

**PLAZO:** 12 mes(es)

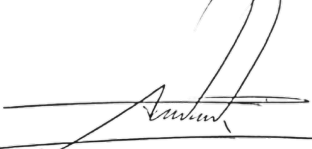
El día 27 de MAR de 2024 se reunieron SUMIMAS S.A.S., con NIT. No 8300013381, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 142 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

  
**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. No 8300013381

Por la ALCALDÍA DE KENNEDY,

  
**ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA**  
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR